

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL MAJAGUAL, SUCRE

Código No. 704294089001

TRASLADO VITUAL DE LIQUIDACION ADICIONAL O ACTUALIZADA DEL CREDITO

PROCESO:	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
REFERENCIA:	704294089001-2016-00082-00
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA.
APODERADO:	DR. JOSE CARLOS DIAZ TURIZO
DEMANDADOS:	LACIDES MANUEL DURAN GUZMAN

En la fecha del VEINTE (20) DE OCTUBRE DEL 2020, se incorpora a la PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL la presente LIQUIDACION ADICIONAL O ACTUALIZADA DEL CREDITO Y SUS INTERESES presentada por el abogado de la parte demandante, queda a disposición de los sujetos procesales por el término legal de tres (3) días, en TRASLADO VIRTUAL para que las mismas se pronuncien sobre ella.

Lo anterior de conformidad con lo dispuestos en los artículos 110 del Código General del Proceso y conformes a las ordenanzas del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Se INCORPORA en traslado en la PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL por el término de UN (1) DIAS.

HOY

VEINTE (20) DE OCTUBRE DEL 2020

INICIA TRASLADO VIRTUAL: VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DEL 2020 A LAS 8:00 A.M.

VENCEN TRASLADO VITUAL: VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DEL 2020 HORA 5:00 P.M.


JUAN CARLOS GARRIDO REDONDO
SECRETARIO



JOSE CARLOS DIAZ TURIZO

Abogado – Universidad Popular Del Cesar
Edif. Edificio Con casa piso 6 oficina 605
Cartagena- Bolívar
Celular -Móvil: 313 548 85 47

Recibido
20-08-2020
[Signature]

Señor (a)
JUEZ (A) PROMISCUO MUNICIPAL DE MAJAGUAL- SUCRE
E. S. D.

**Referencia: Proceso Ejecutivo Singular de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
contra LACIDES MANUEL DURAN GUZMAN Radicación N° 2016-082**

JOSE CARLOS DIAZ TURIZO, conocido de autos como vocero Judicial del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**, quien obra como parte demandante en el proceso de la referencia, comedidamente acudo a su digno despacho con la finalidad de presentar **ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO** en los siguientes términos:

TITULO VALOR	PAGARE No. 06340610000560
CAPITAL	(\$4.500.000)M/CTE
FECHA DEL TITULO VALOR	Fecha 12 de septiembre de 2013
INTERESES CORRIENTES O PLAZO	=\$345.143
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA OBLIGACION INTERESES MORATORIOS	Fecha 26 de mayo de 2015 hasta 14 de abril 2014 = 1.812.459- de 15 de abril de 2016 hasta 15 de septiembre de 2017 = 1.530.000
ACTULIZACION DE CREDITO (2.2%)	Desde 16 de septiembre de 2017 hasta 2020 (\$4.500.000)x2.2%=\$99.000x36meses =\$3.564.000
CAPITAL	(\$4.500.000)
INTERESES CORRIENTES	\$345.143
INTERESES MORATORIOS	\$6.906.459
OTROS CONCEPTOS	\$ 30.362
GRAN TOTAL	\$11.781.964

Para un gran total del pagaré de ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS(\$11.781.964) M/CTE.

Atentamente,

JOSE CARLOS DIAZ TURIZO
C.C. No. 73.209.852 de Cartagena
T.P. No. 195.343 del H. C. S. de la J.